

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**56916** PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1.º Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 440/2017.

Fecha del auto de declaración: 25/09/17.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: ESASPRO, S.L.

Administrador concursal: JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DNI: 12.741029 H, mayor de edad.

Dirección postal: C/ EMPEDRADA, N.º 3, 1.º B, Palencia.

Teléfono: 667570468

Dirección electrónica: [esaspro@adminjust.es](mailto:esaspro@adminjust.es)

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 28 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170070294-1